


Código: GAF-F-12	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA																					
Versión: 3																						
Página:	INFORME DE SUPERVISIÓN																					
CONTRATO No	077-2025	ACTA No	7	FECHA DEL ACTA	18/10/2025																	
PRESTACION DE SERVICIOS COMO FORMADOR DEPORTIVO DEL IMTCRD EN LA MODALIDAD DE PATINAJE EN LAS CATEGORIAS DE INICIACION Y AVANZADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLETA.																						
PERIODO DE SUPERVISIÓN:		DEL	19/9/2025	AL	18/10/2025	TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15/12/2025																
CONTRATANTE:	X	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA			NIT.:	800.253.463-4																
ORD DEL GASTO:	X	LINA BIVIANA PINZÓN FEO			C.C.:	1,077,971,131																
CONTRATISTA:	X	JOSE VICENTE HERRERA HERRERA			NIT.:	80,276,983																
REP. LEGAL:	X	N/A			C.C.:	N/A																
SUPERVISOR:	X	LINA BIVIANA PINZÓN FEO			CARGO:	DIRECTORA EJECUTIVA																
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervisión, en el cual se realiza un análisis cuantitativo, cualitativo de ejecución, novedades en cuanto adiciones, prórrogas, suspensiones, y verificación de requisitos para determinar si es viable o no el pago.																					
A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO					Plazo Cumplido	79%																
A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	8	DIAS	26	INICIA	19/3/2025																
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0																		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0																		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0																		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0																		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	MESES	8	DIAS	26																		
A7. PLAZO EJECUTADO	MESES	7	DIAS	0																		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	MESES	1	DIAS	26	TERMINA	15/12/2025																
B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL					Obligaciones Cumplidas	100%																
No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES															
1	Llevar a cabo el proceso de formación en la disciplina de Patinaje en la categoría iniciación y avanzado en el sector rural dando cumplimiento a los contenidos propuestos por el contratista en una intensidad de sesiones de mínimo tres (3) días a la semana.			X																		
2	Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento			X																		
3	Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido			X																		
4	Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo			X																		
5	Registrar la asistencia de los beneficiarios a las sesiones en la planilla de población beneficiada y entregarlas en formato físico adjuntas al informe mensual de actividades y apoyar el cargue digital si se requiere.			X																		
6	Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>DEPORTE</td> <td>INDICACION</td> <td>FUNDAMENTACION</td> <td>ESPECIALIZACION</td> <td>TOTAL</td> </tr> <tr> <td>INDIVIDUALES</td> <td>15</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>39</td> </tr> <tr> <td>COMUNITARIO</td> <td>15</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>39</td> </tr> </table>	DEPORTE	INDICACION	FUNDAMENTACION	ESPECIALIZACION	TOTAL	INDIVIDUALES	15	12	12	39	COMUNITARIO	15	12	12	39			X			
DEPORTE	INDICACION	FUNDAMENTACION	ESPECIALIZACION	TOTAL																		
INDIVIDUALES	15	12	12	39																		
COMUNITARIO	15	12	12	39																		
7	Recibir, responder y devolver bajo inventario los instrumentos, vestuarios y equipamiento que le entregue el Instituto Municipal para el Turismo, la Cultura, la Recreación y el Deporte de Villeta (IMTCRD) para el desarrollo del proceso de formación. De igual manera informar de manera oportuna cualquier novedad, daño o pérdida que se genere del mismo.					X																
8	Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido.					X																

